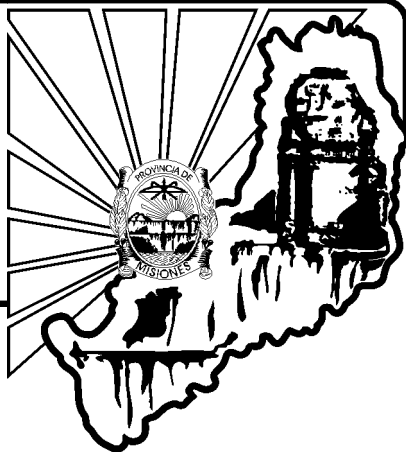


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY PROVINCIAL N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LII N° 12476

POSADAS, VIERNES 27 DE MARZO DE 2009

EDICION DE 25 PAGINAS

AUTORIDADES

Dr. MAURICE FABIÁN CLOSS
Gobernador

Dra. SANDRA DANIELA GIMÉNEZ
Vicegobernadora

Dn. RICARDO ADOLFO ESCOBAR
Ministro Secretario de Estado General
y de Coordinación de Gabinete

Dr. JORGE DANIEL FRANCO
Ministro Secretario de Gobierno

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Ministro Secretario de Cultura y Educación

Dr. JOSE DANIEL GUCCIONE
Ministro Secretario de Salud Pública

C.P.N. DANIEL RUBÉN HASSAN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos

Arq. HORACIO HUMBERTO BLODEK
Ministro Secretario de Ecología,
Recursos Naturales Renovables y Turismo

Ing. LUIS ARNALDO JACOBO
Ministro Secretario de Estado de Acción
Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración

Dra. CLAUDIA NOEMÍ GAUTO
Ministro Secretario de Estado de
Trabajo y Empleo

Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
de la Mujer y la Juventud

Dr. EDMUNDO SORIA VIETA
Ministro Secretario de Estado de Derechos Humanos

Ing. Agr. ALEX ROBERTO ZIEGLER
Ministro Secretario del Agro y la Producción

Dr. CARLOS MARCELO SYNIUK
Subsecretario Legal y Técnico

Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Ley N°: 4472 y Decreto N° 274	Pág.	2.
Decreto Completo N°: 275	Pág.	3.
Municipalidad de Puerto Rico:		
Resolución N° 107/09-A	Pág.	4.
Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación:		
Disposiciones N°s: 182, 183, 167, 168 y 193	Pág.	4 a 9.
Sociedades:	Pág.	9 y 10.
Edictos:	Pág.	10 a 22.
Licitaciones:	Pág.	22 a 25.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (03752) 447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.misiones.gov.ar/boletin

PRIMERA SECCIÓN

LEY N° 4472

**LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE**

LEY:

ARTICULO 1.- MODIFICASE el Artículo 18 de la Ley Nro 4080 -Ley Electoral- el que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 18.- ESTABLECESE que en el plazo de treinta (30) días previos a la elección interna se debe disponer el cierre de inscripción de afiliaciones en los padrones de afiliados”.-

ARTICULO 2.- MODIFICASE el Artículo 63 de la Ley Nro 4080 -Ley Electoral- el que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 63.- LA FECHA de elecciones internas para candidatos a los cargos de gobernador, vicegobernador, diputados provinciales, intendentes y concejales será establecido por cada uno de los partidos, frentes, confederaciones o alianzas que pretenden participar en la elección general conforme las respectivas Cartas Orgánicas, debiendo mediar, como mínimo, entre las que fijen los partidos, frentes, alianzas o confederaciones con la fecha fijada por el Poder Ejecutivo para las elecciones generales un plazo no inferior a cincuenta (50) días.

A tales efectos los frentes o alianzas electorales deberán solicitar su reconocimiento ante el Tribunal Electoral por lo menos treinta (30) días antes de la fecha fijada para la elección interna y cumpliendo los siguientes requisitos:

a) constancia de que el frente o alianza fuera resuelto por los organismos partidarios competentes en reunión convocada especialmente al efecto;

b) nombre adoptado;

c) plataforma electoral común;

d) constancia de la forma acordada para la integración de las listas de candidatos;

e) la designación de apoderados comunes.-”

ARTICULO 3.- La presente ley entrará en vigencia el día de su promulgación.-

ARTICULO 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil nueve.-

ROVIRA - Britto a/c

DECRETO N° 274

POSADAS, 26 de Marzo de 2009.-

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes bajo el N° 4472. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado General y de Coordinación de Gabinete a sus efectos.-

CLOSS - Escobar

DIRECCION GENERAL DE

COORDINACION LEGISLATIVA:

Registrada la Ley Número CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (N° 4472).-

RODRÍGUEZ ESQUERCIA

DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 275

POSADAS, 26 de Marzo de 2009.-

VISTO: El próximo vencimiento parcial de los mandatos de los Señores Diputados Provinciales que integran la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad a lo establecido por el Artículo 84 de la Constitución Provincial, el Régimen Electoral de la Provincia de Misiones (Ley 4080 y Modificatorias) y plexo normativo concordante aplicable, corresponde convocar a elecciones generales para elegir veinte (20) Diputados Provinciales titulares y siete (07) Diputados Provinciales suplentes;

QUE, el Poder Ejecutivo Nacional llamó a elecciones nacionales para el día 28 de Junio de 2009 para la renovación parcial de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación;

QUE, la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones ha procedido a sancionar las adecuaciones necesarias al Régimen Electoral Provincial;

QUE, en virtud de lo previsto en el Inciso 6° del Artículo 116 de la Constitución Provincial, es facultad del Poder Ejecutivo convocar a elecciones generales en el orden provincial;

QUE, asimismo, resulta pertinente invitar a aquellas Municipalidades de la Provincia de Misiones que deban elegir autoridades para el corriente año a que establezcan fecha simultánea a la determinada por este instrumento para realizar sus elecciones;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA:

ARTICULO 1°.- CONVÓCASE para el día domingo 28 de Junio del año 2009 a Comicios Generales para la elección de las siguientes autoridades provinciales:

- a) VEINTE (20) Diputados Provinciales Titulares.
- b) SIETE (07) Diputados Provinciales Suplentes.

ARTICULO 2°.- LA presente convocatoria se efectúa bajo el régimen de simultaneidad de la Ley Nacional N° 15.262, su Decreto Reglamentario N° 17.265/59, y normas concordantes vigentes.

ARTICULO 3°.- EL acto comicial convocado precedentemente se registrá por las disposiciones del Régimen Electoral Provincial y normas concordantes vigentes.-

ARTÍCULO 4°.- INVÍTASE, a las Municipalidades que deban elegir autoridades locales para el corriente año, a acogerse al régimen de simultaneidad convocando a realizar los comicios que correspondan en la misma fecha establecida en el Artículo 1° del presente Decreto.-

ARTÍCULO 5°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Remítanse copias autenticadas al Ministerio del Interior de la Nación, Dirección Nacional Electoral, Juzgado Federal con competencia electoral en la Provincia de Misiones, Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones, Cámara de Representantes y Municipalidades de la Provincia de Misiones. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CLOSS - Franco

RESOLUCIONES
MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO
RESOLUCIÓN N° 107/09-A

Puerto Rico, Misiones, 25 de Marzo de 2009.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 119/07 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico;

Que por la misma se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal para que en el momento que lo considere oportuno, o bien en forma coincidente o simultánea con las elecciones legislativas previstas para el año 2009, efectúe la convocatoria para elegir Convencionales Municipales Titulares y Suplentes, conforme a las condiciones que establezca la legislación vigente en ese momento;

Que conforme a lo establecido en el Art. 84 Inc. 1) de la Ley N° 257, es atribución del Intendente Municipal Convocar a Elecciones;

Que de acuerdo a la legislación provincial electoral vigente, se debe convocar a elecciones con noventa (90) días de antelación a la fecha del acto comicial;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO RICO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONVÓCASE a Elecciones para elegir cinco (5) Convencionales Municipales Titulares y cinco (5) Suplentes para el día Veintiocho (28) de Junio de 2.009.-

ARTICULO 2°: REGISTRESE, comuníquese, Elévese copia al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones y al Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, cumplido, ARCHIVESE.-

DIEMINGER - Kranewitter

PS4821 E12476 V12477

DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE LA COMUNICACIÓN

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE LA COMUNICACIÓN DISPOSICION N° 182 POSADAS, 12 de Marzo de 2009, VISTO lo solicitado por la Empresa "FECHOBUS" S/ Modificar horario Puerto Iguazú-POSADAS y CONSIDERANDO: QUE la empresa ha solicitado autorización para modificar el horario del servicio de transporte público de pasajeros entre PUERTO IGUAZU - POSADAS, de las 05,45 Hs., para cumplir a las 06,00 Hs. llegando a Posadas a las 10,50 Hs., servicio de modalidad DIRECTO; QUE con esta modalidad se evita superposición de horarios con otras permisionarias de la misma traza; QUE en consecuencia, de conformidad a las facultades establecidas en el Art. 9° del Decreto N° 2915/57, reglamentario del Decreto-Ley N° 2554/57, corresponde su autorización; POR ELLO: EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN: DISPONE: ARTICULO 1°: AUTORIZASE a la Empresa "FECHOBUS" de Horacio V. Rodríguez a modificar los horarios correspondiente al servicio de transporte público de pasajeros entre PUERTO IGUAZU - POSADAS, de modalidad DIRECTO, saliendo de Puerto Iguazú a las 06,00 Hs., que se cumplirá de conformidad al Cuadro Anexo de Horarios, que forma parte integrante de la presente Disposición. ARTICULO 2°: LA EMPRESA deberá dar estricto cumplimiento al ascenso y descenso de pasajeros únicamente en las Terminales, de acuerdo al Cuadro Anexo de Horarios. ARTICULO 3°: LA EMPRESA pondrá en conocimiento del público usuario, la autorización acordada por el Art. 1°, mediante avisos colocados dentro de su parque móvil e instalaciones fijas. ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, notifíquese, tomen conocimiento los Departamentos del Organismo. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHÍVESE. Almirón.-

ANEXO DE LA DISPOSICION N° 182

EMPRESA: "FECHOBUS" de HORACIO V. RODRIGUEZ.-

LINEA: POSADAS - PTO. IGUAZU y viceversa.-

MODALIDAD: "DIRECTO"

HORARIOS

POSADAS	SALE	22,30 HS.
SAN IGNACIO	PASA	23,30 HS.
JARDIN AMERICA	PASA	23,55 HS.
PTO. RICO	PASA	00,25 HS.
ELDORADO	LLEGA	01,20 HS.
ELDORADO	SALE	01,25 HS.
PTO. ESPERANZA	PASA	02,10 HS.
PUERTO IGUAZU	LLEGA	03,00 HS.
PUERTO IGUAZU	SALE	06,00 HS.
PTO. ESPERANZA	PASA	07,00 HS.
ELDORADO	LLEGA	07,40 HS.
ELDORADO	SALE	07,45 HS.
PTO. RICO	PASA	08,55 HS.
J. AMERICA	PASA	09,25 HS.
SAN IGNACIO	PASA	09,57 HS.
POSADAS	LLEGA	10,50 HS.

PS4814 V12476

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE LA COMUNICACIÓN, DISPOSICIÓN N° 183, POSADAS, 12 de Marzo de 2009. VISTO el presente expediente que trata la solicitud de la Empresa "FECHO BUS" S/ Autorización para que la Empresa "AGUILA DORADA BIS S.A." cubra servicio POSADAS - PUERTO IGUAZU y viceversa; y CONSIDERANDO: QUE la Empresa FECHO BUS del Señor Horacio V. Rodríguez, está autorizado a cumplir el servicio de transporte público de pasajeros entre Posadas – Puerto Iguazú y viceversa, por Disposición D.G.Tr. N° 93 de fecha 18-06-05; QUE la Empresa fundamenta su solicitud por reparación general de la unidad que cubre el mencionado servicio, por lo que solicita que la Empresa AGUILA DORADA BIS S.A. le cubra por el término de seis (6) meses; QUE por Expediente N° 604/08, se ha autorizado a la Empresa FECHO BUS, a realizar un ajuste del Horario del cual solicita que la Empresa Águila Dorada Bis S.A. le cubra; QUE en consecuencia de acuerdo a las facultades otorgadas por el Art. 9° del Decreto Reglamentario N° 2915/57, corresponde el dictado de la presente Disposición; POR ELLO: EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE a la Empresa "AGUILA DORADA BIS S.A." a cubrir el servicio de transporte público de pasajeros, de modalidad DIRECTO entre POSADAS - PUERTO IGUAZU y viceversa, saliendo de Posadas a las 22,30 Hs. y de Puerto Iguazú a las 06,00 Hs., a la Empresa "FECHO BUS" de HORACIO V. RODRIGUEZ, por el término de SEIS (6) MESES.- ARTÍCULO 2°.- LA EMPRESA pondrá en conocimiento del público usuario de la AUTORIZACIÓN acordada por el Artículo 1° , mediante avisos colocados dentro de su parque móvil e instalaciones fijas, y remitirá a este Organismo, cinco ejemplares de cuadros de horarios aprobados, para ser agregado al legajo de la empresa, dentro de los diez (10) días de notificada.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, notifíquese, tomen conocimiento los Departamentos de este Organismo. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESERVESE por Mesa de Entradas por el término mencionado. Almirón.-

PS4815 V12476

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN - DISPOSICIÓN N° 167. POSADAS, 03 de Marzo de 2.009. VISTO: el Expediente N° 223/07 - Reg. D. G. Tr. - EMPRESA AGUILA VIAJES S.R.L. S/ Autorización para modificar horario de servicio desde C. de la Sierra - Pdas.; y CONSIDERANDO: QUE, a fs. 9 a 12 Vta. se presenta el Gerente de la empresa "FEDERICO S.R.L." solicitando a través

del pertinente recurso, la revocatoria de la Disposición D.G.Tr. N° 62; QUE, el presente trata sobre el pedido de nulidad de la Disposición D.G.Tr. N° 62 del 24 de Agosto de 2007 suscripta por el Director General y que autoriza a la empresa del VISTO a realizar modificaciones de horarios de los servicios entre Posadas - Apóstoles - Posadas - Concepción de la Sierra - Apóstoles y viceversa; QUE, analizada la validez de la Disposición N° 62 del 24 de Agosto de 2007 en el marco legal de los dispositivos dictados sobre el Reordenamiento del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de la Provincia, con carácter de Política de Estado, los Decretos N° 1417/06 y N° 2766/06 y las Resoluciones N° 382/06 y N° 148/06 ambas del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos establecen y reafirman la competencia de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos en todo lo atinente al Transporte Público de Pasajeros de Misiones; QUE, a tenor de los instrumentos legales mencionados, la Dirección General de Transporte, carecía totalmente de competencia para el dictado de la Disposición N° 62 del 24 de Agosto de 2007; QUE, el Artículo 24 Inc. b) de la Ley de Trámite Administrativo N° 2970, establece "la nulidad absoluta e insanable cuando fuere emitido mediante incompetencia en razón de la materia, del territorio y del tiempo"; QUE, en consecuencia debe disponerse la nulidad de la Disposición cuestionada, sin que la Empresa AGUILA VIAJES S.R.L. pueda alegar la adquisición de ningún derecho, ya que conocía expresamente los dispositivos que diferían la competencia de la Dirección General de Transporte a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, por la suscripción del Acta Compromiso; QUE, obra dictamen jurídico sobre el tema; POR ELLO: EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN DISPONE: ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE la nulidad de la Disposición N° 62 del 24 de Agosto de 2007 Suscripta por el Director General de Transporte, debido a su falta de competencia en materia y tiempo para dictarla.- ARTÍCULO 2°: DÉJASE SIN EFECTO los servicios otorgados a la Empresa AGUILA VIAJES S.R.L. a través de la Disposición declarada nula, sin derecho a reclamo legal alguno.- ARTÍCULO 3°: NOTIFÍQUESE la presente Disposición con copia a la Empresa AGUILA VIAJES S.R.L. Y FEDERICO S.R.L., en sus respectivos Domicilios legales.- ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, tomen conocimiento los departamentos de este Organismo, PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHIVESE. Almirón.-

PS4816 V12476

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN - DISPOSICIÓN N° 168. POSADAS, 03 DE Marzo DE 2.009. VISTO: el Expediente N° 030/07 - Reg. D. G. Tr. - EMPRESA AGUILA VIAJES S. R. L. S/ Autorización servicio Apóstoles - C. de la Sierra y vic.; y CONSIDERANDO: QUE, a fs. 6 a. 9 Vta. se presenta el Gerente de la empresa "FEDERICO S.R.L." solicitando a través del pertinente recurso, la revocatoria de la Disposición D. G. Tr. N° 17/07; QUE, el presente trata sobre el pedido de nulidad de la Disposición D. G. Tr. N° 17 del 03 de Marzo de 2007 suscripta por el Director General y que autoriza a la empresa del VISTO a cumplir un servicio de transporte público de pasajeros entre Apóstoles - Concepción de la Sierra y viceversa; QUE, analizada la validez de la Disposición N° 17 del 03 de Marzo de 2007 en el marco legal de los dispositivos dictados sobre el Reordenamiento del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de la Provincia, con carácter de Política de Estado, los Decretos N° 1417/06 y N° 2766/06 y las Resoluciones N° 382/06 y N° 148/06 ambas del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos establecen y reafirman la competencia de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos en todo lo atinente al Transporte Público de Pasajeros de Misiones; QUE, a tenor de los instrumentos legales mencionados, la Dirección General de Transporte, carecía totalmente de competencia para el dictado de la Disposición N° 17 del 03 de Marzo de 2007; QUE, el Artículo 24 Inc. b) de la Ley de Trámite Administrativo N° 2970, establece "la nulidad absoluta e insanable cuando fuere emitido mediante incompetencia en razón de la materia, del territorio y del tiempo"; QUE, en consecuencia debe disponerse la nulidad de la Disposición cuestionada, sin que la Empresa AGUILA VIAJES S.R.L. pueda alegar la adquisición de ningún derecho, ya que conocía expresamente los dispositivos que diferían la competencia de la Dirección General de Transporte a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, por la suscripción del Acta Compromiso; QUE, obra dictamen jurídico sobre el tema; POR ELLO: EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN DISPONE: ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE la nulidad de la Disposición N° 17 del 03 de Marzo de 2007 suscripta por el Director General de Transporte, debido a su falta de competencia en materia y tiempo para dictarla.- ARTÍCULO 2°: DÉJASE SIN EFECTO los servicios otorgados a la Empresa AGUILA VIAJES S.R.L. a través de la Disposición declarada nula, sin derecho a reclamo legal alguno.- ARTÍCULO 3°: NOTIFÍQUESE la presente Disposición con copia a la Empresa AGUILA VIAJES S.R.L. Y FEDERICO S.R.L., en sus respectivos domicilios legales.- ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, tomen conocimiento los departamentos de este organismo, PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHIVESE. Almirón.-

PS4817 V12476

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN - DISPOSICIÓN N° 193. POSADAS, 18 de Marzo de 2.009. VISTO: el Expediente N° 033/09 - caratulado "DILKIN S.R.L." S/Aprobación tarifas, y la Disposición N° 029/09 de la S. T. P. A. y R. de C., y CONSIDERANDO: QUE por Disposición N° 029/09 se autorizó el aumento de tarifas para el transporte público de pasajeros de media distancia, de acuerdo al cuadro ANEXO I que forma parte integrante de la misma; QUE en el mismo, se ha establecido en \$ 0,12072 la base para los servicios comunes directos y semi-directos en rutas pavimentadas, servicios diferenciales en \$ 0.14484 y en \$ 0,13212 para cualquier tipo de servicio en rutas terradas; QUE la empresa mencionada en el Visto, teniendo en consideración estos valores, ha elaborado las tarifas correspondientes a los servicios que presta y que obran de fs. 2, 3, 4 y 5 del presente; QUE corresponde, en consecuencia, su aprobación por esta Subsecretaría; POR ELLO: EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN DISPONE: ARTÍCULO 1°.- APRUEBASE el precio de las tarifas correspondientes a los servicios de transporte público de pasajeros de media distancia que presta la Empresa "DILKIN S. R. L." en la forma establecida en los ANEXOS I, II, III y IV que forman parte de la presente. ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, Notifíquese a la Empresa, tome conocimiento el Departamento correspondiente. PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHÍVESE. Almirón.-

PS4818 V12476

ANEXO I

	IGLESIA STA CECILIA	CRUCE RUTAS 7 Y 223	LOS TEALES	COLONIA FLORA (camino de tierra)	JARDIN AMÉRICA
KM. PARCIAL	6,00	7,00	6,00	7,00	10,00
KM. TOTAL	6,00	13,00	19,00	26,00	36,00
RUIZ DE MONTOYA	2,25	2,25	2,80	3,60	4,80
IGLESIA STA CECILIA	2,25	2,25	2,90	4,10	
CRUCE RUTAS 7 Y 223		2,25	2,25	3,30	
LOS TEALES			2,25	2,50	
COLONIA FLORA				2,25	
JARDIN AMÉRICA					

EMPRESA: DILKIN S. R. L.

LINEA: RUIZ DE MONTOYA --- JARDIN AMÉRICA

TARIFAS DE ENCOMIENDAS Y EXCESO DE EQUIPAJES

TARIFA BÁSICA DE CERO PESOS CON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILESIMO (\$ 0,825)

MAS EL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE EL PRECIO DEL BOLETO POR CADA DIEZ (10) KILOGRAMOS

SUBDIVISIBLES EN FRACCIONES DE CINCO (5) KILOGRAMOS.

CADA PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA DIECIOCHO (18) KILOGRAMOS SIN CARGO

ART. 58° DEL REGLAMENTO GRAL. DEL DECRETO LEY 2554/57

TARIFA MÍNIMA: \$ 2,25

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA 19/01/2009 POR DISPOSICION N° 029/09 DE LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

ANEXO II

	EMPLALME TABAY	SALTO TABAY	ACCESO LEONI	LEONI	PASO DEL TIGRE
KM. PARCIAL	5,00	2,00	5,00	2,80	3,20
KM. TOTAL	5,00	7,00	12,00	14,80	18,00
JARDIN AMERICA	2,25	2,25	2,25	2,30	2,70
EMPLALME TABAY	2,25	2,25	2,25	2,25	2,25
SALTO TABAY		2,25	2,25	2,25	
ACCESO LEONI			2,25	2,25	
LEONI				2,25	
PASO DEL TIGRE					

EMPRESA: DILKIN S. R. L.

LINEA: JARDIN AMÉRICA — PASO DEL TIGRE

TARIFAS DE ENCOMIENDAS Y EXCESO DE EQUIPAJES

TARIFA BASICA DE CERO PESOS CON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILESIMO (\$ 0,825)

MAS EL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE EL PRECIO DEL BOLETO POR CADA DIEZ (10) KILOGRAMOS

SUBDIVISIBLES EN FRACCIONES DE CINCO (5) KILOGRAMOS.

CADA PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA DIECIOCHO (18) KILOGRAMOS SIN CARGO

ART. 58° DEL REGLAMENTO GRAL. DEL DECRETO LEY 2554/57

TARIFA MINIMA: \$ 2,25

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA 19/01/2009 POR DISPOSICION N° 029/09 DE LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

ANEXO III

	COLONIA FLORA	LOS TEALES (camino de tierra)	CRUCE RUTAS 7 Y 223	IGLESIA STA. CECILIA	RUIZ DE MONTOYA
KM. PARCIAL	10,00	7,00	6,00	7,00	6,00
KM. TOTAL	10,00	17,00	23,00	30,00	36,00
JARDEIN AMERICA	2,25	2,50	3,30	4,10	4,80
COLONIA FLORA	2,25	2,25	2,90	3,60	
LOS TEALES		2,25	2,25	2,80	
CRUCE RUTAS 7 Y 223			2,25	2,25	
IGLESIA STA. CECILIA				2,25	
RUIZ DE MONTOYA					

EMPRESA: DILKIN S. R. L.

LINEA: JARDEIN AMÉRICA — RUIZ DE MONTOYA

TARIFAS DE ENCOMIENDAS Y EXCESO DE EQUIPAJES

TARIFA BASICA DE CERO PESOS CON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILESIMO (\$ 0,825)

MAS EL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE EL PRECIO DEL BOLETO POR CADA DIEZ (10) KILOGRAMOS

SUBDIVISIBLES EN FRACCIONES DE CINCO (5) KILOGRAMOS.

CADA PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA DIECIOCHO (18) KILOGRAMOS SIN CARGO

ART. 58° DEL REGLAMENTO GRAL. DEL DECRETO LEY 2554/57

TARIFA MINIMA: \$ 2,25

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA 19/01/2009 POR DISPOSICION N° 029/09 DE LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN

ANEXO IV

	PUERTO ESPAÑA	HIPOLITO HIRIGOYEN
KM. PARCIAL	6,00	9,00
KM. TOTAL	6,00	15,00
PUERTO ESPAÑA	2,25	2,30
PUERTO ESPAÑA	2,25	
HIPOLITO HIRIGOYEN		

EMPRESA: DILKIN S. R. L.

LINEA: PUERTO ESPAÑA — HIPOLITO HIRIGOYEN

TARIFAS DE ENCOMIENDAS Y EXCESO DE EQUIPAJES

TARIFA BASICA DE CERO PESOS CON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILESIMO (\$ 0,825)

MAS EL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE EL PRECIO DEL BOLETO POR CADA DIEZ (10) KILOGRAMOS

SUBDIVISIBLES EN FRACCIONES DE CINCO (5) KILOGRAMOS.

CADA PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA DIECIOCHO (18) KILOGRAMOS SIN CARGO

ART. 58° DEL REGLAMENTO GRAL. DEL DECRETO LEY 2554/57

TARIFA MINIMA: \$ 2,25

TARIFAS PUESTAS EN VIGENCIA 19/01/2009 POR DISPOSICION N° 029/09 DE LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACION

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

“A&C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”

EDICTO: Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Oberá, sito en calle Buenos Aires y San Martín, Provincia de Misiones se hace saber por el término de ley en Boletín Oficial, la CESION Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES de A&C S.R.L.-

CEDENTE: RIBAS AMILCAR MARCELO, Titular del D.N.I. N° 31.574.239, cinco cuotas sociales.-

CESIONARIO: BAEZ JOSE, Titular del D.N.I. N° 28.455.098, cinco cuotas sociales.-

INSCRIPTO bajo el N° 02, FOLIO N° 07/10 DEL Libro de Contratos Comerciales del REGISTRO Público de Comercio, LIBRO N° 2. OBERÁ, Mnes., 20 de Febrero de 2.009. Dra. María José Bustos. Secretaria.-

PP64505 \$ 20,00 V12476

“ALLTECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”

CONSTE: Que por disposición de S. S. el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial, lo siguiente:

ACTA N° 14: En la Ciudad de Posadas, a los 07 días del mes de Noviembre de 2008, se reúnen el señor ROLANDO A. MARTINEZ, D.N.I. 13.589.515 y la señorita ROSANA M. MONDRAK, D.N.I. 25.854.623, Socios de ALLTECH S.R.L., representando el cien por ciento (100%) del capital social resuelven, con el voto favorable de ambos socios constituir el domicilio social, administrativo, legal y fiscal de la mencionada sociedad en la calle Salta N° 2.303, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 10 de Marzo de 2.008. Graciela Molinas. Secretaria.-

PP64510 \$ 24,00 V12476

“ISSAV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”

EDICTO: Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la 2da. Circunscripción Judicial, Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber para su publicación por el término de ley en el Boletín Oficial

La Inscripción de Contrato Social de “ISSAV S.R.L.”.-

DENOMINACION - DOMICILIO: “ISSAV S.R.L.”, San Vicente Misiones.-

DURACION: 50 años, pudiendo ser prorrogado por 40 años más con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social.-

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: 1) SERVICIOS, COMERCIALES; CAPITAL SOCIAL: Se fija en Pesos OCHENTA MIL (\$ 80.000,00) dividido en OCHOCIENTAS (800) CUOTAS de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada uno. Que los socios suscriben totalmente e integran de acuerdo al balance, según se detalla: la Sra. YOLANDA RODRIGUEZ, la cantidad de trescientas veinte cuotas (320) lo que totaliza la suma de treinta y dos mil pesos, y el Sr. MARIO OSCAR BARETTO, la cantidad de trescientas veinte cuotas (320) lo que totaliza la suma de treinta y dos mil pesos, y el Sr. FERNANDO MARTÍN ANTONIO BARETTO, la cantidad de ciento sesenta cuotas (160), lo que totaliza la suma de dieciséis mil pesos; ADMINISTRACION: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más Gerentes que la ejercerán en forma indistinta, y serán designados por los socios entre los socios, o un tercero y durarán en el cargo hasta que la mayoría decida su remoción. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme al Art. 1881 del C.C. La elección y reelección se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo;

CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el día 31 de Mayo de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos, ajustados a las normas vigentes, los que serán puestos por el gerente a disposición de los socios a los efectos de su consideración, con una antelación de quince días hábiles antes de su aprobación por la asamblea de socios convocada, dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio.-

DESIGNACION DE GERENTE Y DOMICILIO FISCAL Y LEGAL: Se designa como gerentes a YOLANDA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 10.471.689 y el Sr. MARIO OSCAR BARETTO, D.N.I. N° 10.8701.911, en forma conjunta, separada o indistintamente a cualquiera de ellos, y se designa como domicilio legal y fiscal en Avenida Libertador N° 1366 de la Ciudad de San Vicente, Pcia. de Misiones EXPTE. Nro. 47/2009 ISSAV S.R.L. Por/INSCRIPCION DE CONTRATO COMERCIAL.-

INSCRIPTO bajo el N° 11, FOLIO N° 42/53 DEL Libro de Contratos Comerciales del REGISTRO Público de Comercio, LIBRO N° 02. OBERÁ, Mnes.19 de Marzo de 2.009. Dra. María José Bustos. Secretaria.-

PP64512 \$ 60,00 V12476

EDICTOS

EDICTO: ///dro. Alem Mnes., 26 de Noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) SOBRESEER total y definitivamente a NACIMIENTO FRANCISCO FLORICEL, de filiación personal en autos, por el delito de RETENCION INDEBIDA..., que se le endilgara por aplicación al Art. 333 del C.P.P. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Elena Mabel Torrez. Secretaria”.-

SC5967 E12473 V12477

AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO : I) SOBESER total y definitivamente a SANTA MARGARITA SOAREZ. de filiación personal en autos, por el delito de LESIONES CALIFICADAS POR EL VINCULO, que se le endilgara por aplicación al Art. 326 Inc. 3° del C.P.P. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Elena Mabel Torrez. Secretaria”.-

SC5968 E12473 V12477

EDICTO: “dro. Alem Mnes., 20 de Febrero de 2007,

EDICTO: ///dro. Alem Mnes., 20 de Diciembre de

2007. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO :...RESUELVO : I) SOBRESEER total y definitivamente a ADAN DE MATTOS, de filiación personal en autos, por el delito de ABIGEATO..., que se le endilgara por aplicación al Art. 333 del C.P.P. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Elena Mabel Torrez. Secretaria”.-

SC5969 E12473 V12477

EDICTO: /// “dro. Alem Mnes., 18 de Diciembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) SOBRESEER total y definitivamente a RICARDO ARIEL ANTUNEZ, de filiación personal en autos, por el delito de AMENAZAS..., que se le endilgara por aplicación al Art. 333 del C.P.P. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Elena Mabel Torrez. Secretaria”.-

SC5970 E12473 V12477

EDICTO: /// “dro. Alem Mnes., 15 de Diciembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO : I) SOBRESEER total y definitivamente a VALERIA ROMINA HOLBACH, de filiación personal en autos, por el delito de LESIONES..., que se le endilgara por aplicación al Art. 326 Inc. 3° del C.P.P. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Elena Mabel Torrez. Secretaria”.-

SC5971 E12473 V12477

EDICTO: /// “dro. Alem Mnes., 22 de Noviembre de 2005. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) SOBRESEER total y definitivamente a JUAN CARLOS SMIGUEL, de filiación personal en autos, por el delito de LESIONES..., que se les endilgara por aplicación al Art. 326 Inc. 1° del C.P.P. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Elena Mabel Torrez. Secretaria”.-

SC5972 E12473 V12477

EDICTO: “dro. Alem Mnes., 11 de Octubre de 2005. AUTOS Y VISTOS :...Y CONSIDERANDO :...RESUELVO : 1) SOBRESEER total y definitivamente a SIXTO RAMIREZ, de filiación personal en autos, por el delito de HURTO..., que se les endilgara por aplicación al Art. 333 del C.P.P. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Elena Mabel Torrez. Secretaria”.-

SC5973 E12473 V12477

EDICTO: /// “dro. Alem Mnes., 18 de Abril de 2006.

AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) SOBRESEER total y definitivamente a GOMEZ RENATO, de filiación personal en autos, por el delito de HURTO..., que se endilgara por aplicación al Art. 333 del C.P.P. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Elena Mabel Torrez. Secretaria”.-

SC5974 E12473 V12477

EDICTO: /// “dro. Alem Mnes., 7 de Abril de 2006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)... II)... SOBRESEER total y definitivamente a JUANA DO SANTOS, de filiación personal en autos, por el delito de HURTO..., que se le endilgara por aplicación al Art. 326 Inc. 4° del C.P.P. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Elena Mabel Torrez. Secretaria”.-

SC5975 E12473 V12477

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a DE BORBA, CÉSAR RAMÓN, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa N° 2592/08, en la que se ha dispuesto: Oberá, 13 de Febrero de 2009. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado CESAR RAMON DE BORBA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Pcia. solicitando haga público mediante edicto durante 5 días la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2 en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado del delito de HURTO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde... Fdo.: Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez Por Subrogación Legal. Dr. Marcelo Fernando Bertaina. Secretario”.-

SC5976 E12473 V12477

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a RICARDO FERREYRA a comparecer a prestar declaración de imputado en Causa N° 07/09, en la que se ha dispuesto: Oberá, 18/FEB/09.-En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado RICARDO FERREYRA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Pcia., solicitándosele que haga público mediante edicto durante cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor, por hallarse acusado de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL, bajo apercibimiento de que, en

caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art.138 del C.P.P.) Fdo.: Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez Por Subrogación Legal. Dr. Marcelo Fernando Bertaina. Secretario”.-

SC5977 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a TITO ANTONIO RAMIREZ a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 2167/08, en la que se ha dispuesto: “OBERA, Misiones, 14 de febrero de 2008.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s TITO ANTONIO RAMIREZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado/s del/los delito/s de LESIONES GRAVES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 138 del C. P. Penal).- Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 24 de Febrero de 2009... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza de Instrucción N° 1, Dr. Marcelo F. Bertaina, Secretario”. Oberá, Misiones, 24 de Febrero de 2009.- Reitérese lo solicitado a fs. 15... Fdo.: Dr. Horacio H. Alarcón. Juez Por Subrogación Legal. Dr. Marcelo Fernando Bertaina. Secretario”.-

SC5978 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a JUAN ANTONIO NEMEK y RAMONA ISABEL MACEDA, a comparecer a prestar declaración de imputados en la Causa N° 1103/08 en la que se ha dispuesto: Oberá, 24 de Febrero de 2009. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual de los imputados JUAN ANTONIO NEMEK y RAMONA ISABEL MACEDA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Pcia. solicitando haga público mediante edicto durante 5 días la citación de los nombrados, quienes deberán comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2 en el término fijado a fines de prestar declaración de imputados por hallarse acusados del delito de LESIONES LEVES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes Fdo.: Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez Por Subrogación Legal. Dr. Marcelo Fernando Bertaina. Secretario”.-

SC5979 E12473 V12477

EDICTO: “//sadas, Mnes, 22 de Octubre de 2008. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a: GENES SERGIO LUIS , de filiación personal en autos , en el delito que se le imputara por aplicación de los dispuesto en el Art. 333 del C.P.P.- 2°)... 3°)..... Fdo. Fernando Luís Verón. Juez. Dr. Fernando Javier Castelli. Secretario”.-

SC5980 E12473 V12477

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de ésta 1° Circunscripción notifica por medio del presente Edicto a LUIS ALBERTO MENDOZA, que en la causa N° 838/07, caratulada: “MENDOZA LUIS ALBERTO S/ ATENTADO Y RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD, LESIONES Y AMENAZAS”, mencionada ut-supra, se ha resuelto lo siguiente: Posadas Misiones, 11 de Febrero de 2.009... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a LUIS ALBERTO MENDOZA, de filiación personal en autos, en el delito de ATENTADO Y RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD, LESIONES Y AMENAZAS (Art. 238, 89 y 149 bis del C. P.) que se le endilgara, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 333 del C. P. P... 3°) Eximir de costas al nombrado encartado, atento al resultado arribado... NOTIFÍQUESE... CUMPLIDO ARCHIVESE... Firmado Dr. Fernando Luís Verón. Juez. Dr. Fernando Javier Castelli. Secretario”.-

SC5981 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de esta 1° Circunscripción notifica por medio del presente Edicto a ANGEL NARCISO GADEA, que en la causa de mención ut-supra, se ha resuelto lo siguiente Posadas, Misiones, 11 de Noviembre del 2008 AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a ANGEL NARCISO GADEA,.....en el delito de ROBO CALIFICADO (Art. 166 Inc. 1 en funcion del 90 del C.P.), que se le endilgara, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 333 del C.P.P.- 2°)... 3°) PROTOCOLICесе..... Fdo. Dr. Fernando Luís Verón. Juez. Dr. Fernando Javier Castelli-Secretario”.-

SC5982 E12473 V12477

EDICTO. “Posadas, Misiones, 04 de Abril de 2008, AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar prescripta la acción penal en la presente causa N° 2389/04, seguida a YOLANDA BEATRIZ DIAZ, por la presunta comisión del delito de

LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.A.) de conformidad a lo determinado en el Art. 59 Inc. 1° y 62 Inc. 2° del C.P.- 2) SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a YOLANDA BEATRIZ DIAZ, por aplicación de lo establecido en el Art. 326 Inc. 4° del C.P.P., respecto del delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.A.) que se le endilgara en la presente causa.- 3) Eximir de costas a la encartada atento el resultado arribado.- 4) Fijese audiencia para dentro de las 24 horas de notificada, a fin de que la encartada comparezca ante éstos estrados y tome conocimiento de la presente resolución. 5) PROTOCOLICÉSE. NOTIFIQUESE. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE. Fdo. Juez Por Subrogación Legal. Dr. Fernando Javier Castelli. Secretario”.-

SC5983 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 4, Secretaria N° 1, de la Provincia de Misiones, sito en calle Juan José Lanusse 344 de Apóstoles Misiones, notifica por medio del presente EDICTO, por el término de cinco días, al ciudadano CARLOS OSCAR RODRIGUEZ, D.N.I. 12.395.913, causa N° 113/04 caratulado DALMAU ANDRES ALFREDO S/ DCIA HURTO, se a resuelto lo siguiente: Apóstoles Mnes 11 de Junio de 2007 AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO.... RESULTADO.... FALLO...: dictar sentencia de SOBRESERIMIENTO a favor del imputado CARLOS OSCAR RODRIGUEZ, de filiación consignada en auto, por el delito de HURTO (Art. 162 del C.P.), por prescripción de la acción penal Art. 59 Inc. 3; 62 Inc 2 todos del Código Penal Argentina y Art. 326 Inc. 4° del C.P.P Ley 2677. Regístrese Oficiése, Firme quede Archívese. Apóstoles - Mnes, 04 de Marzo de 2009. Fdo. Selva R. Zuetta. Dra. Liliana Analia Ayala. Secretaria.-

SC5984 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 4, Secretaría N° 1, sito en calle Juan José Lanusse 344 de Apóstoles Misiones, notifica por medio del presente EDICTO, por el término de cinco días, al ciudadano FERNANDO JAVIER PEDDROZO, D.N.I. 24.607.267, causa N° 658/04 caratulado VALENTI NORBERTO ALFREDO S/ DCIA HURTO, se a resuelto lo siguiente: Apóstoles Mnes 20 de Agosto de 2008 AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO.... RESULTADO.... FALLO...: SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a FERNANDO JAVIER PEDROZO de filiaciones consignadas en auto, por el delito de HURTO (Art. 162 del C.P.P.), que se le indalgara por aplicación de lo dispuesto en el Art. 333 del C.P.P. Regístrese Oficiése, Firme quede Archívese. Apóstoles - Mnes, 04 de Marzo de

2009. Fdo. Horacio Enrique Gallardo. Dra. Liliana Analia Ayala. Secretaria.-

SC5985 E12473 V12477

EDICTO: “dro. Alem Mnes., 03 de Febrero de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) SOBRESER total y definitivamente a JUAN FRANCISCO RADAELLI, de filiación personal en autos, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR.... que se le endilgara por aplicación al Art. 326 Inc. 3° del C.P.P. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Elena Mabel Torrez. Secretaria”.-

SC5986 E12473 V12477

EDICTO: “Oberá, Misiones, 05 de Mayo de 2008.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar extinguida la acción penal por prescripción con respecto a ANDREA CATHERINE JOERG, ROBERTO SINGER y LEONOR SINGER, filiado/s en autos (Art. 59, siguientes y concordantes del C. Penal).- 2) SOBRESER LA PRESENTE CAUSA y con respecto a los nombrados, por aplicación del Art. 326 Inc. 4° del C.P. Penal... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dr. Marcelo Fernando Bertaina. Secretario”.-

SC5987 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JULIO CESAR ALIAGA POLO (A) “Estrella”, a comparecer a prestar declaración de imputado/a en la causa N° 04/09, en la que se ha dispuesto: “Oberá, 02 de Marzo de 2009. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/imputado/a JULIO CESAR ALIAGA POLO (A) “Estrella”, LIBRESE OFICIO al Señor Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitado haga público mediante EDICTO durante 5 días, la citación del/la nombrado/a, quién deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado/a por hallarse acusado/a de ESTAFA bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado/a rebelde (Art. 138 del CPP)... Fdo. Dra. Alba K. de Gauchat. Jueza. Dra. Adrian D. Zajaczkowski. Secretaria”.-

SC5988 E12473 V12477

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción Nro. TRES, Secretaría Nro. DOS de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente a RUIZ DIAZ

DIEGO ERASMO, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: ///-Sadass, Misiones 20 de febrero del 2009. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO. I) SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE A RUIZ DIEGO ERASMO a f,... de filiación personal obrante en autos, en el delito de DAÑO que se le endilgara, en virtud de lo dispuesto en el Art. 333 del C.P.P. Dra. Inés Sofía Barchuk. Secretaria”.-

SC5989 E12473 V12477

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción Nro. TRES, Secretaría Nro. DOS de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente a MIRANDA DANIEL ALBERTO , que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: ///-Sadass, Misiones, 10 de Agosto del 2008. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO. I) DICTAR FALTA DE MERITO a favor de MIRANDA DANIEL ALBERTO ... de afiliación personal obrante en autos, por aplicación a lo determinado en el Art. 294 del C.P.P.- Dra. Inés Sofía Barchuk. Secretaria”.-

SC5990 E12473 V12477

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 5, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por término de cinco (5) días al Sr. CANIZA RAMON ALBERTO, a comparecer a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en la que se ha dispuesto: Leandro N. Alem, 6 de Febrero de 2009.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio del imputado CANIZA RAMON ALBERTO, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitado haga público mediante Edicto durante cinco (5) días la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 5, en término fijado, a prestar declaración indagatoria, por hallarlo acusado del delito de HOMICIDIO CULPOSO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será declarado Rebelde (Art. 138 del Código Procesal Penal).- Publíquese por cinco días. Asimismo, solicito remita un ejemplar del Boletín Oficial en el cual se inserte el Edicto a los fines de su agregación a la causa. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Elena Mabel Torrez. Secretaria”.-

SC5991 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Penal N° 4, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Juan José Lanusse 360 de Apóstoles Misiones, notifica por medio del presente EDICTO, por el término de cinco días, al ciudadano JORGE SILVEIRA, titular del D.N.I. N° 22.679.095,

domiciliado en B° 10 Viviendas, casa N° 07 de Tres Capones, Pcia. Misiones, que en la causa caratulada “EXPTE. N° 40/08 - SILVEIRA, JORGE S/ TENTATIVA DE HURTO”, se ha resuelto lo siguiente: Apóstoles Mnes., 18 de Diciembre de 2.008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Sobreseer total y definitivamente al imputado JORGE SILVEIRA, de filiación ya consignada en la presente causa, por el delito de TENTATIVA DE HURTO (Art. 162 en función del 42 del C.P.), que se le endilgara, por aplicación de lo previsto en los Artículos 333 del C.P.P.- ... Regístrese Notifíquese, protocolícese, firme que fuere ARCHÍVESE. Apóstoles Mnes., 11 de Febrero de 2.009. Fdo. Dr. Miguel Angel Faría. Juez. Dra. Elsa R. López. Secretaria.-

SC5992 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Penal N° 4, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Juan José Lanusse 360 de Apóstoles Misiones, notifica por medio del presente EDICTO, por el término de cinco días, al ciudadano EDUARDO RAUL AIQUEL, titular del D.N.I. N° 12.169.515, domiciliado en Moreno N° 1.004, Pte. Roque Sáenz Peña, Pcia. de Chaco, que en la causa caratulada “EXPTE. N° 40/08 - SILVEIRA, JORGE S/ TENTATIVA DE HURTO”, se ha resuelto lo siguiente: Apóstoles- Mnes., 18 de Diciembre de 2.008.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... Sobreseer total y definitivamente al imputado EDUARDO RAUL AIQUEL, de filiación ya consignada en la presente causa, por el delito de LESIONES LEVES (Art. 89 del C.P.), que se le endilgara, por aplicación de lo previsto en los Artículos 333 del C.P.P.- Regístrese Notifíquese, protocolícese, firme que fuere, ARCHÍVESE. Apóstoles Mnes., 11 de Febrero de 2.009. Fdo. Dr. Miguel Angel Faría. Juez. Dra. Elsa R. López. Secretaria.-

SC5993 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Penal N° 4, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Juan José Lanusse 360 de Apóstoles Misiones, notificar por medio del presente EDICTO, por el término de cinco días, al ciudadano ROQUE ADOLFO ALMEIDA D.N.I. N° 14.850.964, en la causa caratulada “EXPTE N° 638/02 GOMEZ, JOSE DOMINGO; GOMEZ, ROQUE S/ ROBO DE GANDO MAYOR”, se ha resuelto lo siguiente:”Apóstoles Mnes 11 de Noviembre de 2.008. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RE-

SUELVO: SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a ROQUE ADOLFO ALMEIDA de filiación personal en autos, en el delito de HURTO DE GANADO MAYOR, Tipificado en el Artículo 163 Inc. 1° del Código Penal Argentino, por prescripción de la Acción Penal (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P. y Art. 326 Inc. 4° del C.P.P.) Apóstoles Mnes., 13 de Febrero de 2.009. Fdo. Dr. Miguel Angel Faría. Juez. Dra. Elsa R. López. Secretaria.-

SC5994 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Penal N° 4, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Juan José Lanusse 360 de Apóstoles Misiones, notificar por medio del presente EDICTO por el término de cinco días, al ciudadano JOSE DOMINGO GOMEZ L.E. N° 18.644.692, en la causa caratulada "EXPTE N° 638/02 GOMEZ, JOSE DOMINGO; GOMEZ, ROQUE S/ ROBO DE GANDO MAYOR", se ha resuelto lo siguiente: Apóstoles Mnes 11 de Noviembre de 2.008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a JOSE DOMINGO GOMEZ de filiación personal en autos, en el delito de HURTO DE GANADO MAYOR, Tipificado en el Artículo 163 Inc. 1° del Código Penal Argentino, por prescripción de la Acción Penal (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P. y Art. 326 Inc. 4° del C.P.P.) Apóstoles Mnes., 13 de Febrero de 2.009. Fdo. Dr. Miguel Angel Faría. Juez. Dra. Elsa R. López. Secretaria.-

SC5995 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Penal N° 4, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Juan José Lanusse 360 de Apóstoles Misiones, notificar por medio del presente EDICTO, por el término de cinco días, al ciudadano ROQUE DOMINGO GOMEZ D.N.I. N° 17.496.243, en la causa caratulada "EXPTE N° 638/02 GOMEZ, JOSE DOMINGO; GOMEZ, ROQUE S/ ROBO DE GANDO MAYOR", se ha resuelto lo siguiente: Apóstoles Mnes., 11 de Noviembre de 2.008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a ROQUE DOMINGO GOMEZ de filiación personal en autos, en el delito de HURTO DE GANADO MAYOR, Tipificado en el Artículo 163 Inc. 1° del Código Penal Argentino, por Prescripción de la Acción Penal (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P. y Art. 326 Inc. 4° del C.P.P.) Apóstoles Mnes., 13 de Febrero de 2.009. Fdo. Dr. Miguel Angel Faría. Juez. Dra. Elsa

R. López. Secretaria.-

SC5996 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Penal N° 4, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Juan José Lanusse 360 de Apóstoles Misiones, notificar por medio del presente EDICTO, por el término de cinco días, al ciudadano RAMON OSCAR LEITES DA SILVA D.N.I. N° 30.791040, en la causa caratulada EXPTE N° 926/02 PRADO, RAMON ARIEL; LEITES DA SILVA, RAMON OSCAR S/ DAÑO Y LESIONES, se ha resuelto lo siguiente: Apóstoles Mnes 05 de Diciembre de 2.008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: FALLO: SOBRESEYENDO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE al ciudadano RAMON OSCAR LEITES DA SILVA cuyas demás circunstancias legales han sido citadas, por los delitos de DAÑO Y LESIONES LEVES, tipificados en los Artículos 183 y 89 del Código Penal Argentino, por Prescripción de la Acción Penal (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P. y Art. 326 Inc. 4° del C.P.P.) Apóstoles Mnes., 13 de Febrero de 2.009. Fdo. Dr. Miguel Angel Faría. Juez. Dra. Elsa R. López. Secretaria.-

SC5997 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Penal N° 4, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Juan José Lanusse 360 de Apóstoles Misiones, notificar por medio del presente EDICTO, por el termino de cinco días, al ciudadano ELISEO PORTILLO L.E. N° 7.467.032, en la causa caratulada "EXPTE N° 430/94 CHIJANOWSKI, JULIO EMILIO Y OTROS S/ ESTUPRO" se ha resuelto lo siguiente: Apóstoles Mnes 31 de Octubre de 2.008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a ELISEO PORTILLO de filiación personal en autos, en el delito de ESTUPRO, Artículo 94 del Código Penal Argentino, que se le endilgara por aplicación de lo dispuesto en el Art. 333 del C.P.P. Apóstoles Misiones 13 de Febrero de 2009. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez Subrogante. Dra. Elsa R. Lopez. Secretaria.-

SC5998 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Penal N° 4, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Juan José Lanusse 360 de Apóstoles Misiones, notificar por medio del presente EDICTO, por el termino de cinco días, al ciudadano DAVID VICENTE ARAUJO D.N.I. N° 28.203.722, en la causa caratulada "EXPTE. N° 540/98 CORREA

DA SILVEIRA, EVA BEATRIZ S/ DCIA ROBO” se ha resuelto lo siguiente: Apóstoles Mnes 04 de Febrero de 2.009. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: SOBRESEYENDO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a DAVID VICENTE ARAUJO de filiación personal en autos, en el delito de ROBO, Tipificado en el Artículo 164 del Código Penal Argentino, por Prescripción de la Acción Penal (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P. y Art. 326 Inc. 4° del C.P.P.). Apóstoles Misiones 17 de Febrero de 2009. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez Subrogante. Dra. Elsa R. Lopez. Secretaria.-

SC5999 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a los Sres. OSCAR PEREYRA y ROGELIO PEREYRA (a) “Telo”, con último domicilio en la localidad de El Soberbio, provincia de Misiones, a comparecer ante este Juzgado para prestar Declaración de Imputados en la Causa N° 2238/08, en la que se ha dispuesto: “Atento a que se desconoce el paradero y domicilio de los imputados PEREYRA OSCAR y PEREYRA ROGELIO (a) “Telo”; líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, solicitando haga público mediante Edicto durante cinco (5) días la citación de los nombrados, quiénes deberán comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 3, en el término fijado, a prestar Declaración de Imputados, por hallársele acusados del delito de HURTO DE GANADO, bajo apercibimiento de Ley, en caso de incomparecencia serán declarados REBELDES. (Arts. 138, 274 y 275 del C.P.P.). Publíquese por cinco días. Asimismo, solicito remita un ejemplar del Boletín Oficial en el cual se inserte el Edicto a los fines de su agregación a la causa.- Fdo. Dr. Juan Carlos Cantero. Juez. Dr. Víctor Hugo Marinoni. Secretario.-

SC6000 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N°1, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a los señores OSCAR PEREIRA y ROGELIO PEREIRA, con último domicilio en la localidad de El Soberbio, Mnes., a comparecer en la causa N° 64/09, en la que se ha dispuesto: Por recibido las presentes actuaciones Sumariales de prevención y atento a que se desconoce el paradero y domicilio de los ciudadanos OSCAR PEREIRA y ROGELIO PEREIRA; LÍBRESE Oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, solicitando haga público mediante edicto durante cinco (5) días la citación de los nombrados, quienes deberán comparecer ante este Juzgado de Instruc-

ción N° 3, en el término fijado, a prestar declaración Investigatoria, previa designación de Abogado Defensor, por hallarse acusados del delito de LESIONES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarado REBELDE (Art. 138 y 274 del Código Procesal Penal). Publíquese por cinco días. Asimismo, solicito se remita un ejemplar del Boletín Oficial en la cual se inserte el Edicto a los fines de su agregación a la causa. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE. Fdo. Dr. Juan Carlos Cantero, Juez. Dr. Francisco Javier Insfrán. Secretario.-

SC6001 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Sr. MARIO ORLANDO SILVA, con último domicilio en la localidad de El Soberbio, Departamento Guaraní, provincia de Misiones, a comparecer ante este Juzgado para prestar Declaración de Imputado en la causa N° 1749/08, en la que se ha dispuesto: “Atento a que se desconoce el paradero y domicilio del imputado MARIO ORLANDO SILVA; líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, solicitando haga público mediante Edicto durante cinco (5) días la citación del nombrado, quién deberá comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 3 en el término fijado, a prestar Declaración de Imputado, por hallarse acusado del delito de INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR, bajo apercibimiento de Ley, en caso de incomparecencia será declarado REBELDE, (Arts. 138, 274 y 275 del C.P.P.). Publíquese por cinco días. Asimismo, solicito remita un ejemplar del Boletín Oficial en el cual se inserte el Edicto a los fines de su agregación a la causa- Fdo. Dr. Juan Carlos Cantero. Juez. Dr. Víctor Hugo Marinoni. Secretario”.-

SC6002 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Sr. VÍCTOR MEGUI, con último domicilio en la localidad de San Vicente, Departamento Guaraní, provincia de Misiones, a comparecer ante este Juzgado para prestar Declaración de Imputado en la causa N° 1530/08, en la que se ha dispuesto: “Atento a que se desconoce el paradero y domicilio del imputado VÍCTOR MEGUI; líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, solicitando haga público mediante Edicto durante cinco (5) días la citación del nombrado, quién deberá comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 3, en el término fijado, a prestar Declaración de Imputado, por hallarse acusado del delito de

TENTATIVA DE HURTO, bajo apercibimiento de Ley, en caso de incomparecencia será declarado REBELDE, (Arts. 138, 274 y 275 del C.P.P.). Publíquese por cinco días. Asimismo, solicito remita un ejemplar del Boletín Oficial en el cual se inserte el Edicto a los fines de su agregación a la causa. Fdo. Dr. Juan Carlos Cantero. Juez. Dr. Víctor Hugo Marinoni. Secretario.-

SC6003 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Penal N° 4, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Juan José Lanusse 360 de Apóstoles Misiones, notificar por medio del presente EDICTO, por el término de cinco días, al ciudadano LUIS VALENTIN MARTINEZ D.N.I. N° 27.524.244, en la causa caratulada "EXPTE. N° 321/03 MARTINEZ, LUIS VALTIN S/ HURTO" se ha resuelto lo siguiente: Apóstoles Mnes. 23 de Diciembre de 2.008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: FALLO: SOBRESAYENDO TOTAL DEFINITIVAMENTE a LUIS VALENTIN MARTINEZ de filiación personal en autos, en el delito de HURTO, Tipificado en el Artículo 162 del Código Penal Argentino, por Prescripción de la Acción Penal (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P. y Art. 326 Inc. Art. 4° del C.P.P.) II) Regístrese. Notifíquese, firme que quede Archívase. Apóstoles Misiones 06 de Marzo de 2009. Fdo. Dr. Miguel Angel Faría. Juez. Dra. Elsa R. López. Secretaria.-

SC6004 E12473 V12477

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secrearía Única, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1858 de esta ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en autos caratulados: "EXPTE. N° 5357/07 ACEBEDO ENRIQUE Y AGÜERO FLAVIA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ACEBEDO D.N.I. N° 5.638.790 y de FLAVIA AGÜERO D.N.I. N° 06.821.365. Publíquese por tres días. Posadas, 25 de Noviembre de 2008. Dr. Gustavo Fabian Monte. Secretario.-

PP64470 \$ 60,00 E12474 V12476

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 123/09 Expediente N° 690-V-2004 Reg. I.PRO.D.HA caratulado: "VALENZUELA, PEDRO MARCIAL S/ IRREG. HAB. EDIF. C - DPTO. 15 - PISO 3° - B° 80 VIV. BIRF CHACRA 193 - POSADAS MNES" VISTO...

CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°: DEJAR sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio de la cual se haya dispuesto la adjudicación de la vivienda identificada como: CHACRA 193 - MZ. 03 - LOTE 01 - MONOB. C - PISO 03 - DEPTO. 15 - 80 VIV. CH. 193 - PDAS. 1 BIRF - POSADAS al Sr. VALENZUELA PEDRO MARCIAL, D.N.I. N° 13.117.193, según antecedentes obrantes en el Expte. 690-V-2004, Reg. IPRODHA.- ARTICULO 2°: INTIMAR al Sr. VALENZUELA PEDRO MARCIAL, D.N.I. N° 13.117.193 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra mas los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. VALENZUELA PEDRO MARCIAL, D.N.I. N° 13.117.193, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP64473 A Pagar \$ 120,00 E12474 V12476

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 189/09 Expediente N° 4956-P-2008 Reg. I.PRO.D.HA caratulado: "POLUTRANKA JULIO OSCAR S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CASA N° 1 - MZ. 1 - 50 VIVIENDAS - APOSTOLES IV MISIONES" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya dispuesto la adjudicación de la vivienda identificada como: MZ. I - LOTE 1 - MONOB. 1 - 50 VIVIENDAS - APOSTOLES B. IV 1° - APOSTOLES - MISIONES, al Sr. POLUTRANKA JULIO OSCAR, D.N.I. N° 16.934.083, según antecedentes obrantes en el Expte. N° 4956-P-2008, Reg. IPRODHA.- ARTICULO 2°: INTIMAR al Sr. POLUTRANKA JULIO OSCAR, D.N.I. N° 16.934.083, para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra mas los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. POLUTRANKA JULIO OSCAR, D.N.I. N° 16.934.083, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP64474 A Pagar \$ 120,00 E12474 V12476

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 164/09 Expediente N° 5633-D-2005 Reg. I.PRO.D.HA caratulado: "DUARTE SANTOS S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CASA 02 - 10 VIVIENDAS - ECONÓMICAS - LEANDRO N. ALEM - MISIONES" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR parcialmente la Resolución Reg. Directorio IPRODHA N° 394/00 de fecha 17/05/2000, dejando sin efecto la adjudicación de la vivienda identificada como: MONOB. 02 - 10 VIVIENDAS - ECONOM. - LEANDRO N. ALEM - MISIONES al Sr. DUARTE SANTOS, D.N.I. N° 7.541.935, según antecedentes obrantes en el Expte. N° 5633-D-2005, Reg. IPRODHA.- ARTICULO 2°: INTIMAR al Sr. DUARTE SANTOS, D.N.I. N° 7.541.935, para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra mas los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. DUARTE SANTOS, D.N.I. N° 7.541.935, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP64475 A Pagar \$ 120,00 E12474 V12476

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 134/09 Expediente N° 2335-G-2008 Reg. I.PRO.D.HA caratulado: "GOMEZ ROBERTO ALEJANDRO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CASA N° 4349 - CALLE 113 - CHACRA 114 - POSADAS" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal se haya dispuesto la adjudicación de la vivienda identificada como: CHACRA 114 - MZ. CAL. - MONOB. 113 - DEPTO. 4349 - 120 VIV. CHACRA 114 3° ENT - POSADAS al Sr. GOMEZ ROBERTO ALEJANDRO, D.N.I. N° 13.004.217, según antecedentes obrantes en el Expte. N° 2335-G-2008, Reg. IPRODHA.- ARTICULO 2°: INTIMAR al Sr. GOMEZ ROBERTO ALEJANDRO, D.N.I. N° 13.004.217 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. GOMEZ ROBERTO ALEJANDRO, D.N.I. N°

13.004.217 en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este decisorio. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP64476 A Pagar \$ 120,00 E12474 V12476

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 188/09 Expediente N° 2258-0-1996 Reg. I.PRO.D.HA caratulado: "OJEDA OSCAR ELADIO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - MZ. B - MONOB. 81 - B° 100 VIVIENDAS BIRF. II - PUERTO PIRAY - MISIONES" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR parcialmente la Resolución Reg. Directorio IPRODHA N° 431/97 de fecha 11/07/1997, dejando sin efecto la adjudicación al Sr. OJEDA OSCAR ELADIO, D.N.I. N° 13.399.367 sobre el inmueble identificado como: MZ. B - MONOB. 81 - BARRIO 100 VIVIENDAS - PTO. PIRAY BIRF II - PUERTO PIRAY MISIONES, según antecedentes obrantes en el Expte. N° 2258-0-1996, Reg. IPRODHA.- ARTICULO 2°: INTIMAR al Sr. OJEDA OSCAR ELADIO, D.N.I. N° 13.399.367, para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra mas los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. OJEDA OSCAR ELADIO, D.N.I. N° 13.399.367, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP64477 A Pagar \$ 120,00 E12474 V12476

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 165/09 Expediente N° 5350-A-2004 Reg. I.PRO.D.HA caratulado "ALCARAZ, MIRTA OFELIA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL CASA 82 - B° 162 VIV. JARDÍN AMÉRICA MNES." VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR parcialmente la Resolución Reg. Directorio IPRODHA N° 427/92 de fecha 05/05/1992, dejando sin efecto la adjudicación a la Sra. ALCARAZ MIRTA OFELIA, D.N.I. N° 13.797.637 sobre la vivienda identificada como: LOTE 82 - MONOB. 82 - B° 162 VIV. JARDÍN AMÉRICA 2° - JARDÍN AMÉRICA - MNES., según antecedentes obrantes en el Expte. 5350-A-2004, Reg. IPRODHA.- ARTICULO 2°: INTIMAR a la Sra.

ALCARAZ MIRTA OFELIA, D.N.I. N° 13.797.637, para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. ALCARAZ MIRTA OFELIA, D.N.I. N° 13.797.637, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP64478 A Pagar \$ 120,00 E12474 V12476

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 167/09 Expediente N° 6367-A-2008 Reg. I.PRO.D.HA caratulado "ALFONSO JORGE NICOLAS S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL CASA N° 06 - MZ. H -LEANDRO N. ALEM - MISIONES" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR parcialmente la Resolución Reg. Directorio IPRODHA N° 1047/99 de fecha 09/12/1999, dejando sin efecto la adjudicación la vivienda identificada como: MZ. "H" - MONOB. 06 - 100 VIV. ALEM 1° ET. - LEANDRO N. ALEM al Sr. ALFONSO JORGE NICOLAS, D.N.I. N° 21.639.213, según antecedentes obrantes en el Expte. 6367-A-2008, Reg. IPRODHA.- ARTICULO 2°: INTIMAR al Sr. ALFONSO JORGE NICOLAS, D.N.I. N° 21.639.213, para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. ALFONSO JORGE NICOLAS, D.N.I. N° 21.639.213, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP64479 A Pagar \$ 120,00 E12474 V12476

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 136/09 Expediente N° 7037-D-2005 Reg. I.PRO.D.HA caratulado "DA SILVA MARTA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL CASA N° 07 - 10 VIVIENDAS SOLIDARIAS - CORPUS MISIONES" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR parcialmente la Resolución Reg. Directorio IPRODHA N° 1217/01 de fecha 29/10/2001, dejando si

efecto la adjudicación de la Sra. DA SILVA MARTA, D.N.I. N° 22.740.032 sobre la vivienda identificada como: MONOB. 07 - 10 VIV. CORPUS SOLIDARIAS - CORPUS, según antecedentes obrantes en el Expte. 7037-D-2005, Reg. IPRODHA.- ARTICULO 2°: INTIMAR a la Sra. DA SILVA MARTA, D.N.I. N° 22.740.032, para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra mas los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sra. DA SILVA MARTA, D.N.I. N° 22.740.032, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP64480 A Pagar \$ 120,00 E12474 V12476

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 122/09 Expediente N° 9700-D-2007 Reg. I.PRO.D.HA caratulado "DOMÍNGUEZ ABEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - MZ. 32 - CASA N° 17 - B° 180 VIVIENDAS - 4° ET (119) P.F.C. RATTI - GARUPA - MISIONES" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR parcialmente la Resolución Reg. Directorio IPRODHA N° 747/07 de fecha 03/03/2007, dejando sin efecto la adjudicación de la vivienda identificada como: MZ. 32 - LOTE 17 - 180 VIV. GARUPÁ P.F.C. RATTI - GARUPÁ al Sr. DOMÍNGUEZ ABEL, D.N.I. N° 24.594.605, según antecedentes obrantes en el Expte. 9700-D-2007 Reg. IPRODHA.- ARTICULO 2°: INTIMAR al Sr. DOMÍNGUEZ ABEL, D.N.I. N° 24.594.605, para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. DOMÍNGUEZ ABEL, D.N.I. N° 24.594.605, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP64481 A Pagar \$ 120,00 E12474 V12476

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 138/09 Expediente N° 7299-B-2006 Reg. I.PRO.D.HA caratulado

“BORGES ALFREDO S/ IRREG. HAB. - CASA N° 64 - B° 200 VIV. 2° ET. SAN VICENTE MNES.” VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR parcialmente la Resolución Reg. Directorio IPRODHA N° 069/92, de fecha 04/02/1992 dejando sin efecto la adjudicación de la vivienda identificada como: MZ. 115 - LOTE 8 - 200 VIV. SAN VICENTE - 2° E - SAN VICENTE al Sr. BORGES ALFREDO, D.N.I. N° 12.848.121, según antecedentes obrantes en el Expte. 7299-B-2006, Reg. IPRODHA. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP64482 A Pagar \$ 60,00 E12474 V12476

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, CITA por cinco días a herederos de RAMON ANTONIO CHAMORRO, en autos “EXPTE. N° 03/05 CHAMORRO RAMON ANTONIO C/ MABEL GUADALUPE COPELLO Y MARIA VICTORIA CIAZ Y OTRO S/ DESALOJO”, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres (3) días. Posadas, 06 de Marzo de 2009.- Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP64484 \$ 30,00 E12474 V12476

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, ubicado en San Martín y Buenos Aires de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TKACH y ELVIRA WOLOSZYN, en los autos “EXPTE. N° 2.709/08 - TKACH JUAN Y WOLOSZYN ELVIRA P/ SUCESIÓN AB-INTESTADO”. Publíquese por tres días. Oberá, Mnes., 12 de Marzo de 2009. Dra. María José Bustos. Secretaria.-

PP64487 \$ 30,00 E12475 V12477

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 1, ubicado en Av. Misiones y Bolivia de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO RUD, en los autos “EXPTE. N° 1.820/08 - RUD, TEODORO P/ SUCESIÓN AB-INTESTADO”. Publíquese por tres días. Oberá, Mnes., 13 de Marzo de 2009. Dr. Pedro Alberto Fragaireiro. Secretario.-

PP64488 \$ 30,00 E12475 V12477

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única (Av. Santa Catalina N° 1735 piso 2) Primera Circunscripción Judicial, Misiones, CITA y EMPLAZA a

herederos y acreedores de MARIA ESTHER BULOS de CAMAÑO, D.N.I. 3.225.186 a estar a derecho por treinta (30) días en “EXPTE. N° 8700/2008 BULOS DE CAMAÑO MARÍA ESTHER S/ SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 569/1986 CAMAÑO JORGE SERGIO S/ SUCESION AB-INTESTATO”. Posadas, 11 de Marzo de 2.009. Publíquese por tres días. Dra. Ana M. Scarso de Carro. Secretaria.-

PP64491 \$ 42,00 E12475 V12477

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la ciudad de Posadas, Misiones, sito en calle San Martín 1525- Ex-480, CITA por el término de cinco días, a contar a partir de la última publicación, al Sr. Heidel Curt, y/o quien se considere con derechos respecto al inmueble individualizado como: Depto. 3, Mun. 18, Secc. 7, Chac. 0000, Manz. 0000, Parc. 0435 y 0436 U. Func. 000000, Departamento Candelaria, Colonia Cerro Corá, Ensanche Nord- Este, Lote Agrícola 112, Fracción C y D, Partida Inmobiliaria 14850 y 14851, Partida Global 2676, FOLIO 901, T°6 Finca 1352, para que comparezca a estar a derecho en “EXPTE. N° 13028/2008 - DIAZ MULLER JOSE FEDERICO C/ CURT HEIDEL Y/O Q.S.C.D. S/ USUCAPION”; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquense edictos por el término de dos (2) días. Posadas, Misiones, 20 de Mayo de 2009. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP64501 \$ 44,00 E12475 V12476

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 2do. Piso Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a CANDIDA BRITTEZ DE BAEZ para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en “EXPTE. 12372/08 GIMENEZ JUAN ANÍBAL C/ BRITTEZ CANDIDA DE BAEZ S/ USUCAPION”, del Inmueble: Lote “d”, Manzana 40, Nomenclatura Catastral: Dpto. 03; Mun. 04; Secc. 002; Chac. 0000; Mz. 0066; Parc. 0005; PARTIDA INMOBILIARIA N° 000441 bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 06 de Marzo de 2009. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP64503 \$ 28,00 E12475 V12476

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la IV Circunscripción Judicial, de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA MOTTA, L.C. N° 6.557.667, en autos caratulados: “EXPTE. N° 332/2.008 MOTTA, MAG-

DALENA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 05 de Marzo de 2.009. Dr. Hugo Federico López Klembielen. Secretario.-

PP64492 \$ 36,00 E12476 V12478

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de Cinco (5) días, a los herederos de la Señora FRANCISCA MIÑO VDA. DE BRITZ, y a todo poseedor y/o tenedor y/u ocupante del inmueble determinado: Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 15, Ch. 092, Mz. 030, Lote 021, Parc. 009, de esta ciudad de Posadas, a comparecer a estar a derecho en autos caratulados: “EXPTE. N° 513/07 SERVICIOS DE AGUAS DE MISIONES S.A. (SAMSA) C/ FRANCISCA MIÑO VDA. DE BRITZ Y/O POSEEDOR Y/O TENEDOR Y/U OCUPANTE Y/O RESPONSABLE S/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Posadas, 27 de Noviembre de 2008.- Dra. Nora Alejandra Villalba. Secretaria.-

PP64493 \$ 60,00 E12476 V12477

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de Cinco (5) días, a los herederos de la Señora ATANACIA PELOSO DE ALEGRE, y/o poseedor y/o tenedor y/u ocupante y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble determinado como: Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 17, Ch. 000, Mz. 081, Lote 028, Parc. 028, sito en Calle Pomar 7071, de la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, a comparecer en autos caratulados: “EXPTE. N° 965/05 SAMSA C/ ATANACIA PELOSO DE ALEGRE Y/O POSEEDOR Y/O TENEDOR Y/U OCUPANTE Y/O Q.R.R. S/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Posadas, 11 de Diciembre de 2008.- Dra. Nora Alejandra Villalba. Secretaria.-

PP64494 \$ 60,00 E12476 V12477

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de Cinco (5) días, a los herederos de la Señora HILDA SA-

NABRIA DE BALMACEDA, y/o poseedor y/o tenedor y/u ocupante y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble determinado como: Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 18, Ch. 0125, Mz. H-014, Lote 02, Parc. 02, de esta ciudad de Posadas, a comparecer en autos caratulados: “EXPTE. N° 1446/06 SAMSA C/ HILDA SANABRIA DE BALMACEDA S/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y por un día en un diario local.- Posadas, 05 de Febrero de 2009.- A. Beatriz Rodríguez. Secretaria.-

PP64495 \$ 52,00 E12476 V12477

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de Cinco (5) días, a la Señora CELIA ALEJANDRA FINOCHIETTO, y/o poseedor y/o tenedor y/u ocupante y/o responsable sobre el inmueble determinado como: Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 02, Ch. 210, Mz. 015, Lote 017, Parc. 019, de esta ciudad de Posadas, a comparecer en autos caratulados: “EXPTE. N° 489/07 S.A.M.S.A. C/ CELIA ALEJANDRA FINOCHIETTO Y/O POSEEDOR Y/O TENEDOR Y/U OCUPANTE Y/O RESPONSABLE S/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.- Posadas, 5 de Febrero de 2009. Dra. Alejandra Villalba. Secretaria.-

PP64496 \$ 52,00 E12476 V12477

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de Cinco (5) días, al Señor JUAN MOTTA, y/o herederos, y/o poseedor y/o tenedor y/u ocupante y/o responsable sobre el inmueble determinado como: Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 01, Ch. 000, Mz. 0221, Lote C, Parcela 021, sito en calle Ramón García N° 861 ex 174, de esta ciudad de Posadas, a comparecer en autos caratulados: “EXPTE. N° 199/07 SERVICIOS DE AGUAS DE MISIONES S.A. (SAMSA) C/ JUAN MOTTA Y/O POSEEDOR, Y/O TENEDOR Y/U OCUPANTE Y/O RESPONSABLE S/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Posadas, 5 de Febrero de 2009. Dra. Alejandra Villalba. Secretaria.-

PP64497 \$ 56,00 E12476 V12477

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial N° 1 de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, comunica por tres días (Art. 2° Ley 493) que el señor CASTILLO GABRIEL ALEJANDRO D.N.I. 30.274.539, solicita inscripción en Matricula de Martillero Publico y Corredor en el Registro Publico de Comercio. Oberá 20 de Marzo de 2009. Dra. María José Bustos. Secretaria.-

PP64504 \$ 42,00 E12476 V12478

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a estar a derecho a herederos acreedores de RICARDO GIORNO D.N.I. N° 2.254.169 en autos "EXPTE. N° 10748/2008 GIORNO RICARDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 16 de Febrero de 2009. Dra. Ana M. Scarso de Carro. Secretaria.-

PP64507 \$ 36,00 E12476 V12478

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Puerto Rico, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA a CARLOS FRANCISCO NUÑEZ ACOSTA Y/O QUIEN TENGA INTERÉS LEGITIMO a comparecer a autos: "EXPTE. N° 455/08" a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausente. Publíquese por dos días. Puerto Rico, 13 de Marzo de 2.009. Dra. Norma Lydia Matoffi. Secretaria.-

PP64508 \$ 24,00 E12476 V12477

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMALLO SEBASTIAN ALBERTO a comparecer en "EXPTE. N° 1.892/2008", por haberse declarado abierto su juicio sucesorio. Publíquese por tres días. Eldorado - Misiones, 21 de Octubre de 2.008. Fdo. Dra. Patricia Henain. Secretaria.-

PP64509 \$ 36,00 E12476 V12478

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría Única CITA y EMPLAZA por treinta días bajo apercibimiento de Ley a herederos y acreedores de ROSA ARANDA, en autos "EXPTE N° 12347/2008 ARANDA ROSA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 13 de Marzo de 2009. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP64514 \$ 30,00 E12476 V12478

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Nro.1, a cargo de la Dra. Gabriela E. Canalis, Secretaría Única, sito en calle Bolívar N° 1745, planta baja, de ésta ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción, en autos caratulados "RÍOS JOSÉ S/ SUCESORIO (EXPTE. N°- 8567/2008)" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de don JOSÉ RÍOS. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones. 11 de Marzo de 2009. Diana M. Alfici de Pasquet. Secretaria.-

PP64520 \$ 48,00 E12476 V12478

LICITACIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 002/2.009.-

APERTURA: 07-04-09.-

HORA: 10,00.-

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA CON EL OBJETO DE CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA N° 3256/08: "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE ARROYO YABOTI EN LA RUTA PROVINCIAL N° 2 Y ACCESOS PAVIMENTADOS AL PUENTE".-

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES CALENDARIO.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.897.913,80.- (PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE-C/80/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 10.000,00- (PESOS DIEZ MIL).-

CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP64486 A Pagar \$ 154,00 E12473 V12479

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL (I.PRO.D.HA.)

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 11/09.-

LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA COMPRA DE 4 (CUATRO) AUTOMÓVILES TIPO BREAK/SEDAN VIDRIADAS 2 (DOS) PUERTAS LATERALES CORREDIZAS Y UN PORTÓN TRA-

SERO.-

FECHA DE APERTURA: 07 DE ABRIL 2009.-

HORA DE APERTURA: 10:00 HS.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 268,00 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO).-

LOS INTERESADOS PODRÁN ADQUIRIR LOS PLIEGOS CORRESPONDIENTES EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA SITO EN AVDA. ROQUE PÉREZ N° 1760. A PARTIR DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2009.-

PP64513 A Pagar \$ 48,00 E12475 V12477

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECC. SERV. ADM. DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 05/09.-

APERTURA: 15/04/09.-

HORA: 08:00 HS.-

LUGAR: SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA - JUNÍN Y TUCUMÁN.-

OBJETO DEL LLAMADO: PARA LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS ACTIVAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DEL LABORATORIO DE ELABORACION DE ESPECIALIDADES MEDICINALES PROVINCIAL (LEMIS) CON DESTINO A LA RED DE EFECTORES ASISTENCIALES DE LA PROVINCIA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

NOTA: RETIRAR LOS PLIEGOS SIN CARGO EN LA DIRECCIÓN SERV. ADM. DE SALUD PÚBLICA SITO EN JUNÍN Y TUCUMAN.-

SC6041 E12476 V12478

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECC. SERV. ADM. DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 06/09.-

APERTURA: 15/04/09.-

HORA: 10:00 HS.-

LUGAR: SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA - JUNÍN Y TUCUMAN.-

OBJETO DEL LLAMADO: PARA LA ADQUISICION DE ENVASES PARA FORMAS FARMACÉUTICAS LIQUIDAS Y CREMAS, PARA ENVASADO DE MEDICAMENTOS DEL LABORATORIO DE

ELABORACION DE ESPECIALIDADES MEDICINALES PROVINCIAL (LEMIS) CON DESTINO A LA RED DE EFECTORES ASISTENCIALES DE LA PROVINCIA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

NOTA: RETIRAR LOS PLIEGOS SIN CARGO EN LA DIRECCIÓN SERV. ADM. DE SALUD PÚBLICA SITO EN JUNÍN Y TUCUMAN.-

SC6042 E12476 V12478

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES
PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

LUGAR Y FECHA: PUERTO IGUAZU.-

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: UOC 74/02 - PARQUE NACIONAL IGUAZÚ-ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.-

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: LICITACIÓN PRIVADA.-

N°: 08.-

EJERCICIO: 2009.-

CLASE: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL.-

MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-

EXPEDIENTE N°: 370/09- PN IGUAZÚ.-

RUBRO COMERCIAL: 38 - IMPRENTA Y EDITORIALES.-

OBJETO: ADQUISICIÓN DE FOLLETOS DE SERVICIOS DEL ÁREA CATARATAS CON DESTINO AL PN IGUAZÚ.-

COSTO DEL PLIEGO: SIN VALOR.-

CONSULTA DE PLIEGOS, RETIRO O ADQUISICIÓN DE PLIEGOS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LUGAR/DIRECCIÓN: EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, INTENDENCIA DEL PARQUE NACIONAL IGUAZÚ, SITO EN AV. VICTORIA AGUIRRE NORTE N° 66, PUERTO IGUAZÚ (N3370AXN), PROVINCIA DE MISIONES. TEL/FAX: (03757) 420722/420382. EMAIL: contrataiguazu@apn.gov.ar.-

PLAZO Y HORARIO: DÍAS HÁBILES DE 7 A 13 HS. HASTA EL DÍA 30/03/2009, 12:00 HS.-

COSTO DEL PLIEGO: SIN CARGO.-

ACTO DE APERTURA

LUGAR/DIRECCIÓN: EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN AV. VICTORIA

AGUIRRE 66, PTO. IGUAZÚ, PCIA. DE MISIONES.-

PLAZO Y HORARIO: EL DÍA 30/03/2009, 12:00 HS.-

OBSERVACIONES GENERALES

“EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRÁ SER OBTENIDO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR O CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, ACCEDIENDO AL LINK CONTRATACIONES VIGENTES.” - RESOLUCIÓN SSGP N° 24/2004.-

PP64506 A Pagar \$ 56,00 E12476 V12477

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SECRETARIA DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

I.PRO.D.HA.

“OBRA BÁSICA Y PAVIMENTO EN CONJUNTOS HABITACIONALES I.PRO.D.HA. POSADAS Y GARUPÁ - MISIONES”.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 150/08.-

EL MISMO CUENTA CON UN PRECIO TOPE OFICIAL DE \$ 6.321.376,36 A VALORES DEL MES DE JULIO DE 2008.-

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.160,00.-

RECEPCIÓN DE OFERTAS: EN MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS I.PRO.D.HA., AV. ROQUE PÉREZ N° 1743, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE LLAMADO, HASTA LAS 9:30 HS DEL DÍA 16/04/2009.-

FECHA DE APERTURA: EL 16/04/2009 A LAS 10:00 HS.-

LUGAR DE CONSULTA: DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y URBANISMO, SANTA FE N° 1758, 2° PISO - POSADAS.-

VENTA DE PLIEGOS: DESDE EL 27 DE MARZO DEL 2009 Y HASTA 48 HORAS PREVIAS A LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS EN EL DPTO. TESORERÍA EN AVDA. ROQUE PÉREZ Y CALLE ARRECHEA - POSADAS.-

PP64526 A Pagar \$ 112,00 E12476 V12479

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
JEFATURA DE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE
MISIONES

DIRECCIÓN SERVICIO ADMINISTRATIVO DE
POLICÍA

EXPTE. N° 2025-CD 1241-2009 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MNES. JEFATURA DE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE MISIONES. DIRECCIÓN SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLICÍA.

LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 6/2009.-

APERTURA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2.009: A LA HORA: 8,00.-

A LOS EFECTOS DE LICITAR ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGUROS PARA PARQUE AUTOMOTOR POLICIAL.-

LA APERTURA TENDRÁ LUGAR EN LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLICÍA, SITO EN CALLE BUENOS AIRES N° 2464 EX.626, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; DONDE SE SUMINISTRARÁN PLIEGOS E INFORMES SIN CARGO.- T.E.:03752-447649.-

DEPARTAMENTO COMPRAS - DIRECC. SERV. ADM. POLICÍA.-

PP64533 A Pagar \$ 60,00 E12476 V12478

PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS «AÑO 2008»

**Ministerio de Planificación Federal Inversión
Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
Secretaría de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos
L P R O. D. H A.**

MISIONES

IPRODHA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
REGULACIÓN Y CONTROL DE OBRAS

**“AÑO 2008” – 150 VIVIENDAS DE MAMPOSTERÍA Y MADERA
LICITACIONES PÚBLICAS 01/09 a 08/09
PRECIO TOPE OFICIAL: \$ 15.792.912,21**

Recepción de ofertas: En Mesa de Entradas y Salidas IPRODHA, Av Roque Pérez N 1743, hasta las 12:00 hs del día 17/04/2009

Fecha de apertura: desde el 20/04/2009 en forma consecutiva en días hábiles de 7:30 hs. a 12:00 hs. y de 17:00 hs. a 19:00 hs.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado - Cotización a Junio/2008

Lic N°	Denominación de la Obra	Disc	Viviendas	Infraestructura	Nexo	Terreno	Total Obras	Plazo de Ejecución	Valor del pliego	
1 /09 10	Solidaridad /09 Viviendas e Infraestructura - 25 de Mayo II		1	791.520,00	146.676,00	103.201,56	25.000,00	1.066.397,56	10 meses	500,00
2 /09 60	Solidaridad /09 Viviendas e Infraestructura - Aristobolo del Valle I		3	4.678.320,00	871.428,00	610.472,28	150.000,00	6.310.220,28	10 meses	3.200,00
3 /09 10	Solidaridad M /09 Viviendas e Infraestructura - Bonpland		1	779.880,00	144.519,00	101.683,89	25.000,00	1.051.082,89	10 meses	500,00
4 /09 10	Solidaridad /09 Viviendas e Infraestructura - Capioví II		1	783.760,00	145.238,00	102.189,78	25.000,00	1.056.187,78	10 meses	500,00
5 /09 10	Solidaridad /09 Viviendas e Infraestructura - Colonia Alberdi		1	783.760,00	145.238,00	102.189,78	25.000,00	1.056.187,78	10 meses	500,00
6 /09 20	Solidaridad /09 Viviendas e Infraestructura - Concepción de la Sierra I		1	1.559.440,00	290.476,00	203.490,76	50.000,00	2.103.406,76	10 meses	1.000,00
7 /09 20	Solidaridad /09 Viviendas e Infraestructura - Gobernador Roca II		1	1.551.720,00	289.038,00	202.483,38	50.000,00	2.093.241,38	10 meses	1.000,00
8 /09 10	Solidaridad /09 Viviendas e Infraestructura - Itacaruaré		1	783.760,00	145.238,00	102.189,78	25.000,00	1.056.187,78	10 meses	500,00

Lugar de Consulta: Dirección Planificación y Urbanismo, Santa Fe N°1758, 2° piso - Posadas

Venta de Pliegos: Desde el 20-3-09 y hasta 48 horas previas a la Recepción de las ofertas en el Dpto. Tesorería, Av. Roque Pérez N° 1759 - PB -Pdas.

* **Disc.:** Viviendas Especiales - Cantidad de viviendas para personas con discapacidad incluidas en el proyecto.

PP64427 A Pagar \$ 350,00 E12470 V12477